

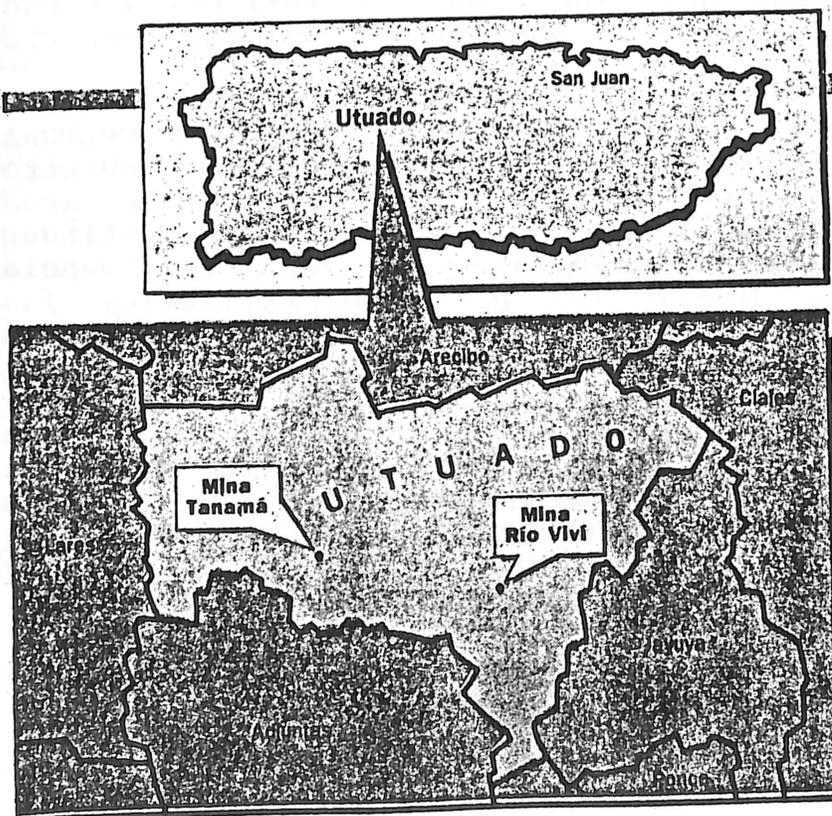
puerto rico

Adjuntas y su Taller de Arte y Cultura

AÑO 5

REVISTA TIERRA ADENTRO ADJUNTAS, PUERTO RICO

NUMERO 38



El Gobierno adquiriría unas 730 cuerdas de tierras en Utuado y Adjuntas, y las restantes 225 en Guayanilla. Las áreas mineras serían dedicadas para propósitos agrícolas, recreativos y de conservación.

12 EL NUEVO DIA-MARTES 26 DE AGOSTO DE 1986

PRIMER PLANO

Revés a la explotación minera en la Isla

TRIUNFAMOS Y SEGUIMOS ALERTAS

EN LA LUCHA ANTIMINERA

El gobierno de Puerto Rico acaba de informar a través de la prensa que comprará a las compañías mineras 730 cuerdas de terrenos donde están localizados algunos yacimientos que contienen cobre, oro, plata y otros minerales en los municipios de Adjuntas y Utuado. Además de 225 cuerdas en Guayanilla donde se contemplaba desarrollar un parque industrial para ubicar el Molino-Fundición-Refinería para procesar los minerales.

La información menciona que la minería sería descartada definitivamente y que descongelarían los terrenos de uso minero para ser dedicados a la agricultura, reforestación, uso recreativo y de conservación.

Ante esta nueva situación el TALLER DE ARTE Y CULTURA DE ADJUNTAS le informa al pueblo de Puerto Rico nuestro júbilo por tan resonante triunfo en esta complicada tarea de todos. Sin embargo, señalamos la necesidad de continuar alertas en esta lucha antiminera y por la sobrevivencia de nuestra nación. Información posterior contradice las gestiones gubernamentales al decir que la minería será descartada sólo por el presente.

Señalamos que los seis años de lucha del Taller han estado sostenidos en la defensa de los recursos naturales, ambientales, culturales y humanos. A esos efectos hemos dictado cientos de conferencias educativas sobre el Plan 2020 y la Explotación Minera en escuelas, universidades, campos y pueblos de Puerto Rico y en los Estados Unidos. El escribir dos libros sobre este tema, uno de los cuáles se usa de texto en la Universidad de Puerto Rico, ha servido para ampliar la lucha a nivel nacional. Las dos Jornadas Antimineras celebradas en Adjuntas y la creación de capítulos del Taller en la zona rural, permitió desarrollar una organización amplia de vanguardia basada en la unidad, el respeto y la honestidad capaz de enfrentarse a los intereses multinacionales cuyo único criterio es el lucro por encima de la vida y los verdaderos intereses del pueblo.

Nuestra participación por tres años en las Naciones Unidas ha internacionalizado esta autogestión y autodeterminación del hombre de patria adentro. Recientemente, latinoamericanos

de Argentina, Guatemala, Perú, Chile, Uruguay y Brasil suscribieron un documento desde CASAPUEBLO endosando nuestra lucha antiminera y cultural.

La acelerada construcción de la infraestructura que sostendrá el Plan 2020 como represas, vertederos de desperdicios tóxicos, carreteras, parques industriales y plantas de tratamiento de aguas regionales hacen que a principios de este año el Taller tome la firme determinación de intensificar la lucha antiminera con el objetivo de erradicar esta amenaza contra el pueblo puertorriqueño. Es así que en nuestra Asamblea Cultural Anual celebrada en enero más de 400 personas firmaron el histórico documento "MANIFIESTO DE UN PUEBLO QUE QUIERE VIVIR" donde se exige al gobierno que descarte definitivamente la minería cielo abierto propuesta para el área de Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya (documento en parte posterior).

A partir de esa fecha, sectores culturales, religiosos, cívicos, estudiantiles y ambientales se unieron al Taller recogiendo cerca de 5,000 peticiones para que se descartase la minería.

Pero no bastó con educarnos, organizarnos y denunciar la injusticia que se aproximaba, sino que presentamos y desarrollamos alternativas. Inspirados en la necesidad de comenzar la reconstrucción nacional, en mayo de este año iniciamos el proyecto "SEMBRANDO ESPERANZAS" en tres cuerdas de terreno donadas por el señor Jaimito Rullán localizadas en la zona minera. Allí más de 250 personas sembraron árboles con el fin de comenzar a desarrollar una posible industria de maderas nativas.

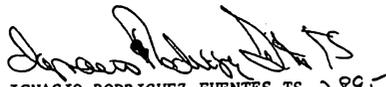
Todo este esfuerzo colectivo y voluntario de talleristas y del pueblo en general han creado las condiciones para que el tema de la minería salga de nuevo a la luz pública y a la misma vez enseñarnos a cómo luchar y saber vencer.

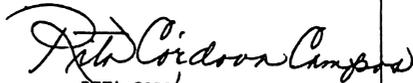
Este triunfo lo queremos compartir con los que antes que nosotros iniciaron este trabajo y se lo dedicamos a todos aquellos valientes compañeros que supieron valorar sus capacidades y tuvieron fe en nosotros participando en esta hermosa lucha de distintas formas. A los que por temor, apatía e inseguridad se aislaron del proceso y a los que nos atacaron injustificadamente le extendemos nuestros brazos abiertos de amor y esperanza para que se integren en esta lucha que aún no ha cesado.

RESOLUCION

- POR CUANTO: La contaminación ambiental en Puerto Rico alcanza unas proporciones que ya son alarmantes.
- POR CUANTO: La seguridad, el bienestar y la calidad de la vida del puertorriqueño, son preocupaciones íntimamente relacionadas con el quehacer del trabajador social puertorriqueño.
- POR CUANTO: La defensa de nuestros recursos naturales primarios es también un elemento primordial hacia la garantía de un futuro seguro para nuestra sociedad.
- POR CUANTO: Entendemos que la posibilidad de la explotación del Cobre en el área de Adjuntas, Lares y Jayuya, presupone el sacrificio de más de 37,000 cuerdas de tierra cultivable, así como de comunidades residenciales completas y de depósitos de agua potable.
- POR CUANTO: Estas 37,000 cuerdas de terreno que comprenden el proyecto minero podrían muy bien utilizarse para dedicarlas al cultivo agrícola o cualquier otra actividad que no signifique una amenaza a nuestra tierra, nuestra gente y nuestra agua y aire.
- POR CUANTO: Resuélvase por esta Asamblea, condenar cualquier intento de explotar las minas de Cobre en los pueblos de Adjuntas, Lares y Jayuya, y solicitar al gobierno del Estado Libre Asociada de Puerto Rico que se proponga otro modelo de desarrollo económico para utilizar en bien de nuestra gente nuestros recursos naturales ubicados en ese sector.

APROBADO POR UNANIMIDAD EN ASAMBLEA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1986.


IGNACIO RODRIGUEZ FUENTES TS 2895
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA


RETA CORDOVA CAMPOS TS
PRESIDENTA
JUNTA DIRECTIVA



CONFERENCIA DE RELIGIOSOS
DE PUERTO RICO
(COR DE PUERTO RICO)

P. O. BOX 5748 Puerta de Tierra
SAN JUAN, PUERTO RICO 00906

14 de marzo de 1986

Sr. Alejandro Santiago Nieves
Secretario Departamento Recursos Naturales
Departamento Recursos Naturales
Parada 3 1/2
Box 5887
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico 00906

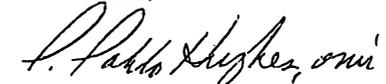
Estimado señor Santiago Nieves:

Por la presente, la Comisión de Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Puerto Rico le manifiesta nuestra oposición al proyecto minero que desde varios años se propone realizar en la región central de Puerto Rico. Consideramos que el mismo conllevaría daños serios e irreparables tanto al medio ambiente de la región como a la vida de los habitantes del área.

Exigimos que el Gobierno descarte la explotación minera como medio de desarrollo económico para la región central y que en su lugar busque implementar y promover una economía agrícola de transformación industrial y la industria de maderas nativas. Estas alternativas promoverán una economía más estable y servirán para proteger y preservar el balance ecológico.

Esperamos que preste a este asunto la atención que se merece.

Atentamente,



Por la Comisión Justicia y Paz
Conferencia de Religiosos de Puerto Rico

CC: Oficina del Gobernador
Medios de comunicación masiva
Taller de Arte y Cultura de Adjuntas

TALLER DE ARTE Y CULTURA
APARTADO 704
ADJUNTAS, PUERTO RICO 00601

20 de febrero de 1986

Sr. Alejandro Santiago Nieves
Secretario
Departamento de Recursos Naturales
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor:

Reciba de primera intención un saludo cordial desde la tierra alta de Adjuntas.

Le escribo ante dos décadas de preocupación de miles de puertorriqueños residentes en la llamada zona minera de Adjuntas, Utuado, Lares y Jayuya ante la amenaza de la explotación del cobre como recurso natural no renovable.

Con mucha alegría lo hemos escuchado decir que los daños ambientales por la minería serían costosísimos, implicando que no se explotarán los yacimientos de cobre encontrados en esta área de Puerto Rico.

Por este medio, le informamos que en nuestra Asamblea del 12 de enero del corriente año, centenares de puertorriqueños de varios pueblos de la Isla demandamos que este proyecto minero sea descartado, ya que, inevitablemente, va hacia la destrucción del territorio y a la contaminación de las aguas y aire. También, se solicita se descongelen las tierras para ese uso. Presentamos, además, varias alternativas de desarrollo expresadas en copia del documento que se le incluye.

Amparados en nuestros derechos y deberes de rechazar lo que nos puede afectar colectivamente y en su estilo franco y honesto, le solicitamos, respetuosamente, que se una a este justo reclamo ejerciendo sus buenos oficios como Secretario del Departamento de Recursos Naturales a este respecto.

Esperando su pronta acción en este particular, quedo

Cordialmente,


ING. ALEXIS MASSOL GONZALEZ
Director